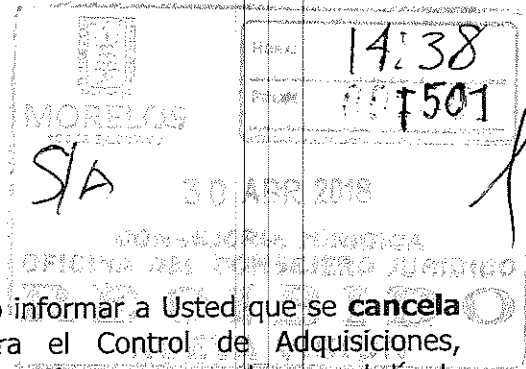


Cuernavaca, Mor., 30 de Abril del 2018.

**M. en D. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
CONSEJERO JURÍDICO DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**



Por medio del presente, me permito informar a Usted que se **cancela** la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, programada para el día de **hoy lunes 30 de Abril del año en curso a las 17:00 horas** en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, Casa de Morelos segundo piso; en virtud de que no fue remitida en el plazo previsto para llevarla a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo y al artículo 19 del acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONCURSOS Y ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA
LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO
SA/058/2018 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2018.**

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO

Ccp.- MINUTARIO/ARCHIVO (DGP.108)
AAA/PTB/zev.



000001